



GOBERNACIÓN

Departamento Archipiélago de San Andrés,
Providencia y Santa Catalina
Reserva de Biosfera Scaflower
NIT: 892400038-2

DECRETO NUMERO 0282

(07 JUN 2024)

"Por medio del cual se hace un encargo"

EL GOBERNADOR DEL DEPARTAMENTO ARCHIPIELAGO DE SAN ANDRES PROVIDENCIA Y SANTA CATALINA, en uso de sus facultades legales y constitucionales,

CONSIDERANDO

Que el Secretario General encargado, doctor **CRISTIAN CAÑÓN BERNAL**, identificado con la cédula de ciudadanía No.80.062.593, solicitó permiso laboral para ausentarse el día 07 de junio de 2024, con el fin de atender asuntos familiares.

Que hace necesario encargar a un funcionario para que asuma las responsabilidades inherentes a la Secretaria General, mientras dure el permiso del encargado.

Que en mérito de lo anterior.

DECRETA

ARTICULO PRIMERO: Encárguese a la doctora **CLAUDIA CIFUENTES ROBLES**, identificada con la cédula de ciudadanía No.40.988.191, Secretaria Privada, para que asuma las funciones de la Secretaria General, el día 07 de junio de 2024, por las razones dadas en la parte motiva.

ARTICULO SEGUNDO: El presente Decreto rige a partir de la fecha de su expedición.

COMUNIQUESE Y CUMPLASE

Dado en San Andrés, Isla, a 07 JUN 2024


NICOLÁS IVAN GALLARDO VASQUEZ
Gobernador

Proyectó: M. Hawkins

FO-AP-GD-05-V.2